

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N°. 004 DE 2019
ADENDA N° 001
P.A. RED DE SERVICIOS DEL QUINDIO S.A. 146
CONTRIBUYENTE: RED DE SERVICIOS DEL QUINDIO S.A.

FIDUPREVISORA S.A. como administradora y vocera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO RED DE SERVICIOS DEL QUINDIO S.A. 146**, en el marco del Proceso de Licitación Privada Abierta No. 004 de 2019 cuyo objeto es “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA A LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON LA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL, TOLIMA”, con el fin de garantizar los principios de selección objetiva, transparencia y pluralidad de oferentes en el presente proceso de contratación y de conformidad con los términos de referencia en el numeral 3.7 Adendas, se permite modificar los siguientes aspectos, como se señala a continuación:

1. Modifíquese en el numeral 1.10 cronograma del proceso, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	Fecha de Inicio	UBICACIÓN
Plazo para ofrecer respuesta a las observaciones a las reglas de participación y	30/12/2019	Página Web Fiduprevisora S.A. http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obraspor-impuestos.html
Cierre – plazo máximo de presentación de oferta	10/01/2020 – 4:00pm	Sede principal Fiduprevisora Calle 72 No 10-03 Piso 1 Bogotá D.C.
Evaluación de las ofertas (requisitos habilitantes)	14/01/2020	Fiduprevisora S.A.
Publicación del documento de solicitud de subsanabilidad a los oferentes.	15/01/2020	Página Web Fiduprevisora S.A. http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obraspor-impuestos.html
Oportunidad para subsanar	16/01/2020	obrasximpuestos@fiduprevisora.com.co



ACTIVIDAD	Fecha de Inicio	UBICACIÓN
Evaluación de las ofertas habilitadas (requisitos ponderables)	17/01/2020	Fiduprevisora S.A.
Publicación del informe de evaluación de requisitos ponderables y orden de elegibilidad	20/01/2020	Página Web Fiduprevisora S.A. http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obraspor-impuestos.html
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación.	21/01/2020	Mediante correo electrónico: obrasximpuestos@fiduprevisora.com.co y radicado en la Sede principal Fiduprevisora - Calle 72 No 10-03 Piso 1 - Bogotá D.C
Respuesta a observaciones y publicación del Informe Definitivo de recomendación del contratista o de declaratoria desierta	22/01/2020	Mediante correo electrónico: obrasximpuestos@fiduprevisora.com.co y radicado en la Sede principal Fiduprevisora - Calle 72 No 10-03 Piso 1 - Bogotá D.C
Publicación de acta de adjudicación o de declaratoria desierta	24/01/2020	Página Web Fiduprevisora S.A. http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obraspor-impuestos.html

2. Modifíquese en el numeral 5.3.1 experiencia mínima, el cual quedará así:

5.3.1. Experiencia mínima requerida

Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo cuatro (4) contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso; estos deberán acreditar en conjunto en el objeto o contener dentro de su alcance: director y/o asesor de proyectos de “Interventoría y/o supervisión y/o ejecución de contratos de dotación de mobiliario y/o interventoría a proyectos sociales, artísticos o culturales”

Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1 vez del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.

Los contratos presentados deben haber sido ejecutados en los últimos ocho (8) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio. Al menos el 50% del valor de los contratos presentados deberán incluir dentro de su objeto la dirección y/o asesoría de proyectos de interventoría y/o supervisión y/o ejecución de contratos de dotación de mobiliario y/o dotación para el fortalecimiento físico y/o interventoría a proyectos sociales, artísticos o culturales”

Nota: El proponente que participe en la presente licitación no podrá estar ejecutando simultáneamente más de (3) tres proyectos administrados través de Fiduprevisora S.A., relacionado con el mecanismo de Obras por Impuestos, cuyo sector sea Educación y que el término contractual supere (2) dos meses.

La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual.

3. Las demás disposiciones consagrados en los Términos de referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclaradas en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

Dada en Bogotá D.C., el 03 de enero de 2020.

ORIGINAL
FIRMADO

MILDRED ACUÑA DÍAZ

Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos - FIDUPREVISORA S.A.